FICHA TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA

PROCESO No. SASI 001 - 2026

OBJETO:

“CONTRATAR EL SUMININISTRO DE MATERIAL GRANULAR (TIPO RECEBO COMUN) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO:

EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN ES DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CHAPARRAL - TOLIMA

JULIO 2026

FICHA TECNICA

CLASIFICACION UNSPSC. **The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:**

Clasificación UNSPSC	Descripción
11111500	Barro y Tierra
11111502	Material de Relleno
11111600	Piedra
11111700	Arena
11111800	Arcillas
78101800	Transporte de Carga por Carretera

Especificaciones técnicas del bien, producto o servicio a adquirir:

Ítem	*Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*
1	Suministro de Material Granular Tipo Recebo común.	m3	1

NOTA 1: Las condiciones de entrega son:

- El recebo, deberá estar a disposición del municipio de conformidad con la programación que la Supervisión del contrato así lo determine.
- El proponente, deberá tener la capacidad de realizar el suministro con programaciones diarias.
- El proponente deberá aportar certificación donde la cantera en la cual realizará el cargue de material cumpla con la actividad de venta y explotación de materiales de cantera, debidamente autorizado por la autoridad competente para la extracción de material.
- El transporte y descarga del material será realizado por vehículos tipo volqueta de propiedad de la alcaldía municipal de Chaparral Tolima.

NOTA 2: Adicionalmente se requiere que el material este a disposición en el área urbana del Municipio de Chaparral, con una distancia máxima de 7 kilómetros, tomando como punto 0, la alcaldía municipal de Chaparral, esto para garantizar el tiempo de desplazamiento de los vehículos tipo volqueta del municipio de Chaparral, celeridad y la adecuada ejecución del contrato. El área técnica verificará el cumplimento de este requisito habilitante.

Los interesados en participar, deberá anexar en un documento por separado debidamente firmado por el proponente, presentar su oferta el compromiso y cumplimiento de esta especificación.

NOTA 3. El valor total del presupuesto oficial se ejecutará mediante precio unitario precios unitarios NO REAJUSTABLES de conformidad con el valore establecido en la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario bajo la modalidad de monto agotable.

Chaparral Tolima, julio del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA

Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal

Revisó: Angela María Gutiérrez Moreno – Profesional Especializado
Dirección de Contratación